

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Buenos y Administrativos:
calle de Valverde, núm. 8, pral.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

BARRIOS Y PROVINCIAS.
Trimestre. 18 p.
Semestre. 36 p.
Un año. 54 p.

RETRASEROS. 7 fr.

ULTRAMAR. 3 1/2 pesos.

CONTINENTE AMERICANO.
Semestre. 4 pesos.
Un año. 7 1/2 p.

ÚLTIMAS. 7 pesos.

Último. 7 1/2 p.

Ú

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

la aumentó creciendo su biblioteca particular a su muerte en 1811. Despues hicieron donativos, el inglés Sir Thomas Dyer, D. Pedro Ganga Argüelles, D. Francisco Cea, D. Pedro Díez Valdés, D. José Reguero, Alfonso y otros.

Ocupa dos salones del Instituto el Bibliotecaario en D. José M. Sierra Orive, quien la ha arreglado con gran celo y belleza para su uso, para terminar el indicado año de su fundación. Tan pronto como se termine el año lectivo, se dará a luz para que el público pueda conocer y apreciar las riquezas que encierra esta Biblioteca.

Contiene 9.700 volúmenes impresos, entre ellos 3 incunables y 100 manuscritos.

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

ALFERECES DE MILICIAS.

Por Real orden de 26 de Abril se abre un nuevo concurso para alferes de milicias profesionales, bajo las condiciones expresadas en el Decreto de lo de Noviembre último.

Los que aspiran a ser admitidos tienen que reunir las condiciones siguientes:

1.º Tener concluida una carrera profesional, como las de Derecho, Medicina, Farmacia, Ingeniería en sus diversos ramos, Ayudantes de obras públicas, Arquitectura, Peritos agrimetros y Maestros de obra con título.

2.º Los alumnos de las escuelas de Ingenieros civiles y Arquitectura, y los que tengan aprobados dos años de Facultad mayor.

3.º Los que acrediten por examen su suficiencia en Aritmética, Álgebra, Geometría y Geometría práctica; aun cuando carezcan de títulos académicos.

Dichos aspirantes tienen que tener 18 años cumplidos y someterse a un examen de Ordenanza y de Táctica.

Los que no se hallen en los casos 1.º ó 2.º asistirán además el examen de Matemáticas con arreglo al siguiente programa:

Aritmética.—Numeración.—Números enteros. —Máximo común divisor y mínimo común múltiplo. Fracciones ordinarias, decimales, y conversión de una en otra.—Números complejos. —Raíces cuadradas.—Razones y proporciones. —Regla de tres.—Sistema métrico.

Álgebra.—Ecuaciones generales.—Suma, resta, multiplicación y división.—Fracciones algebraicas.—Ecuaciones de primer grado con una ó varias incógnitas.—Métodos de eliminación.

Geometría.—Ecuaciones generales.—Rectas, perpendiculars, oblicuas, paralelas y secantes. —Ángulos.—Circunferencias de círculo.—Rectas en el círculo; sus propiedades.—Triángulos, cuadriláteros y polígonos en general; sus propiedades y condiciones de igualdad.—Líneas proporcionales. Semejanzas de triángulos, polígonos, círculos y segmentos.—Comparación de áreas.

Geometría práctica.—Ecuaciones generales.—Cuerdas y piques, banderolas, jalones, enderezas, cuñas metálicas y rodetes.—Escuadras, pantómetro y brújula; uso, comprobación y corrección.—Altitudaciones, mediciones y problemas.—Descripción, uso y comprobación de los niveles de perpendicular, agua y antejo, mareas.

Los conocimientos de *Ordenanza militar* serán relativos a las obligaciones desde el soldado al capitán inclusivo, las órdenes generales para oficiales y las leyes penales.

En táctica se exigirá la instrucción del recluta y de la compañía.

Las solicitudes dirigidas a S. M. y acompañadas de la de bautismo, títulos profesionales ó certificados de examenes, y certificación de buena conducta, se presentarán a los capitanes generales y generales en jefe de los ejércitos de operaciones antes de 4.º de Junio.

APUNTES PARA LA HISTORIA.

En la provincia de Pontevedra solo tres Ayuntamientos tienen al corriente de sus pagas a los Maestros de primera enseñanza. D. Diego Lliso y Bermúdez es acreedor del Municipio de Puentecarras por 9.000 reales.

Diez y ocho meses se adeudan a D. Carmelo Rodríguez, Profesor de Puentedeva (Crona).

El Ayuntamiento de Esparralaje (Badajoz) no satisface, a pesar de las exhortaciones recibidas al efecto, las crecidas cantidades que debe percibir el Maestro D. Joaquín Carroza.

Existen pueblos en Cáceres donde se debe a los Maestros 40, 50 y hasta 60.000 reales.

A D. Pascual Leyva, Profesor de Castillo de Locubín (Jaén) se le adeudan 13.000 reales.

También es alegria la situación de los Maestros del Concejo de Bond (Oviedo) a quienes se les deben 28 meses de personal y retribución y unos cuantos años de material. En este concejo no se acuerda nada de los Maestros a no ser al alegria cuando frecuentemente los dirige su Villalba del Rey (Cuenca), se debe a

Profesor D. Victor de la Muela 15.000 re. y a la Maestra D. Ignacio Peregil, 10.500; de material de alumno escuelas 6428 re. y los alquileres de casa ademas. Hay muchos pueblos como los de Castañar de Ibor, Cuacos, Garganta, Collado, Tobar, Villaverde, Robledillo, Vlandar, Talavera, Villamea, Madrigal y otros muchos de la provincia de Cáceres que sería trabajo enumerar, que no han ingresado ni un centimo para el pago de las staciones de ins-

tituciones primarias.

QUERER ES PODER.

Razón tiene nuestro colega toledano La Es-

calde. «La falta de pago a los Maestros va haciendo enfermedades crónicas, y sólo con medicinas tan energicas como las que se aplicaron ayer se el contagio. Dice la crónica que por la costumbre de

no obedecer las órdenes que se mandaban a la mencionada localidad para que abonaran las staciones de la enseñanza, pusieron una de estatutos levantando movidos con tales veras de guerra y llamándose a los Alcaldes de la capital, en los manifestó estaban en calidad de oficio, hasta que cumplieran lo mandado.

Entiendo que las cuotas, cuyas mencionadas uno de ellos puso y tuvo el documento sobre probando para su autoridad compaginó.

En todo caso convengamos en que cuando se quiera se puede conseguir el pago de los Maestros.

Y al respecto llegado el triste día en que todos vergüenzas tememos que comienzan que no se quiere?

AYUNTAMIENTOS DIGNOS.

Los que constituyeron la circunscripción administrativa de Astorga, a excepcion del de Otero de Recalpiz, han satisfecho a los Profesores de Instrucción primaria el sometido venido en 31 de Diciembre último. El nuevo sistema de pagos ha producido grandes resultados en dichas localidades, recaudándose hasta la fecha 16.388 pesetas, 50 centimos, que se han distribuido con toda oportunidad entre los interesados.

Al oír referir la anterior noticia no quisimos convencernos de que se hablaba de nuestra patria, hasta que mirando y remirando el mapa hallamos que los nombres de los pueblos que se citaban estaban comprendidos en el territorio español.

Es tan raro eso de encontrar en este infeliz país un Maestro a quien solo no adeudan tres ó cuatro mensualidades!

¿SE DARA OTRO CASO IBUAL?

No nos dice lo siguiente:

A los ocho Maestros públicos de la ciudad de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, se les está adeudando por aquel Municipio desde 1.º de Mayo de 1871 al presente, en friolera de 9000 duros próximamente, siendo inútil, aunque gestiones han hecho para conseguir se les pague.

¡Mas de cuatro años sin cobrar! ¡Y existen estos Maestros Nivas de la caridad pública; pero no pudiendo soportar por más tiempo la angustiosa situación de su miseria, en breve plazo, sino se pone el oportuno remedio, pedirán autorización para cerrar los templos de la misericordia, víctimas hoy del más punible abandono por parte de aquella autoridad local.

Hay más; existen tanta igualdad y justicia en dicho pueblo, que hay Maestro a quien se le debe más de 1500 duros, mientras que a otro de sus compañeros se les adeuda la mitad y aun menos.

¿En qué país vivimos?

RECIBOS.

Creamos importante dar a conocer a nuestros lectores el modelo de recibos que la Inspección de primera enseñanza de la provincia de Burgos ha dado a los Maestros para cuando cobren sus asignaciones de los habilitados.

He recibido de D. Habilida-
do del Distrito de la cantidad de
pesetas. cestinos que me per-
miten como Profesor de primera enseñanza
de correspondiente al tri-
estre del año económico de 1871 a 1872.
y por los conceptos que al margen se ex-
presan. Y para que conste dor el presente
que firmo en a de 1872.

El Maestr.

OBLIGACIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA.

CONCEPTOS	Prestas Crés
Personal.	.
Material.	.
Alquiler de casas.	.
Retribuciones convenidas e incluidas en los presupuestos.	Total

V.º B.º
El Alcalde

PROTECCION A LOS ANIMALES.

Deseosa la Junta Directiva del Instituto agrícola catalán de San Isidro de continuar los estímulos que siempre ha empleado para tratar de minimizar los malos tratos que se dan a los animales domésticos, tiene acordada la adjudicación de un premio de socio de mérito al autor de la mejor memoria sobre este importante asunto. Con este nuevo esfuerzo y con los frutos que emplean ya a tocarse de la membra sombría lenta pero constantemente hace años, tiene la esperanza de poder contribuir con éxito a que Cataluña siga las buenas tratadas por las provincias de Madrid y Cádiz.

Tenemos sumo gusto en dar publicidad a tan laudable acuerdo que ha sido remitido de oficio al Presidente de la Sociedad Protectora de animales que se está celebrando en Madrid.

ESTAMOS CONFORMES.

Dicosa Asociación de Cachorros:

«Estoy y resbireis. Los institutos de segunda enseñanza pidieron que sus sueldos se los subieran a 12.00 re., y lo consiguieron; siendo esto muy justo teniendo en cuenta que la vida de hoy es más cara que la de ayer; que las necesidades sociales son cada vez mayores, y a que tienen que acomodarse en sus gastos a la economía y decoro que exige su clase. Los Profesores de las Escuelas Normales como nadie han pedido nada se los dí y con los mezquinos sueldos a que quedan reducidos con el dicho des-
cuento de un 12 y un 18 por 100 más lo no van parte sobre el mismo, no es posible que puedan vivir con el decoro debido en las capitales de provincia donde tienen que desempeñar su misión. Estamos por asegurar que los tendrán más cuenta servir en escuelas de niños en pueblos donde entre sueldo y retribuciones se pueden sacar cinco ó seis mil re. que no en Cátedras donde los sueldos vienen a quedar reducidos a la misma suma, teniendo que hacer muchos más gastos por vivir en las capitales.»

«No se daña que para cubrir las staciones de la enseñanza se empleen los mismos procedimientos, la misma energía que para el cobro de las contribuciones del Estado?»

«En qué consiste que las contribuciones lo gran cobrarse, y las staciones de la enseñanza siguen en descubierto?»

Ha fallecido en esta obra nuestro amigo el joven escritor y abogado D. Cirilo Cortázar, hijo del inolvidable catedrático del mismo apellido, cuya felicísimo suceso ocurrió hace dos años.

Los profesores del Instituto de Casariego de Tapia han elevado una fundada expedición al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, solicitando la revisión de los sueldos en los establecimientos de segunda enseñanza, por considerar, entre otras oportunas razones, una anomalia y una lamentable falta de igualdad el que siendo la asignación de los catedráticos en casi toda España 8.000 pesetas, y gozando todos los Institutos de la misma categoría administrativa, existan aún cinco ó seis Institutos donde el sueldo es tan sólo de 2.000 pesetas.

A nuestra redacción ha llegado una hoja sin firma ni pie de imprenta, en la cual, con una ortografía intencionadamente perversa, se denuncian claros supuestos abusos cometidos por el secretario de una Junta provincial.

«No damos cuenta detallada de esto porque no nos merece crédito alguno lo que se dice bajo la máscara del anónimo.

Varios periódicos del ramo vienen anunciando que en la provincia de Soria se nota gran exceso de Maestros.

«Ha entrado a formar parte de la redacción de El Maestro Español, nuestro querido amigo el distinguido Jurisdiccional y notable escritor D. José del Castillo y Soriano, que ya varias veces había venido favoreciéndonos con su colaboración.

Ante numerosa y escogida concurrencia tuvo lugar el 29 por la tarde la inauguración del Museo antropológico del Dr. Velasco, situado en el paseo de Atocha.

A las tres en punto llegó S. M. el Rey, saliendo a recibirle el Dr. Velasco, el Dr. Pulido, varios profesores de aquella escuela, el Ministro de Fomento, Gobernador civil y Obispo auxiliar de Madrid.

Colocando S. M. en la presidencia, teniendo a su derecha al Sr. Orozco y a su izquierda al Sr. Obispo auxiliar de Madrid, empujó el acto con la lectura de un discurso del Dr. Pulido, secretario del Museo, en el que se expone el objeto que había guiado al fundador, lo que se prometió de su establecimiento y los deseos que lo había ostentado, terminando por rogar al Rey que lo acogiera bajo su protección.

Los días 30 de Abril y 1.º y 2 de Mayo ha estado abierto al público desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde. En adelante se entrará por papelería.

D. Raimón Morano, maestro de Gata (Cáceres), ha renunciado el cargo de Habilidado de dicha circunscripción, agraciando en extremo la distinguida confianza que ha merecido a sus compañeros con el expresado nombramiento.

D. José María Chaves, Catedrático de Latín y secretario del Instituto de Cáceres, ha fallecido el día 8 de Abril último, dejando en el mayor desconsuelo y desamparo a su esposa e hijos. Su buen talento y distinguida laboriosidad dejó un vacío difícil de llenar en el expresado Instituto.

En la sesión celebrada por la Diputación provincial de Málaga el 27 del pasado, se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador civil, encareciendo la necesidad de satisfacer sus haberes a los Profesores de la Escuela Normal, a los que eran postergados en sus créditos. La Diputación acordó no contestar que no había existido semejante postergación, y que se irían satisfaciendo sus haberes a dichos profesores conforme lo permitan los fondos.

A aquellos de nuestros suscriptores que tienen presentados exposiciones en el Ministerio de Ultramar, debemos advertirlos que respecto a las Comisiones concurso al concurso para las Escuelas de Puerto Rico, no pueden series cesas hasta que se adopte una resolución definitiva sobre dicho concurso. Tal es la noticia que en aquella dependencia se nos ha dado.

«Todo que hace a aquellos otros que tienen presentados documentos para concursos anteriores ya terminados, el quieren que se los reciban, es necesario enviar una carta autorizando para ello a D. Luis Ramírez y la Guardia, pero sin que en dicha carta se trate de ningún otro asunto.

Hemos recibido las obras siguientes:

Cantares por Emilio de Piqueras. Esta breve colección de estrofas en verso, escrita sin pretensiones, segun modestamente confiesa su autor en el prólogo, encierra bellas pensamientos, expuestos en forma popular y agradable. Felicitamos al joven poeta por su pequeño ensayo.

Discursos leídos ante la Real Academia de ciencias físicas y políticas la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Vicente Lafuente el dia 2 del presente mes.

Una mujer elegante y Mi vecina Rosa, novelas escritas en francés por Roseline Itaymond adaptadas al español por Antonio Castilla y Güierrez.

De estas novelas y los anteriores discursos nos ocuparemos en la Revista Bibliográfica.

En el número correspondiente al del actual, da el sueldo referente a los Oficios más altos atrasados que tiene en descubierta D. Pedro de Ocio y Carras, Maestro de Montaña de Marruecos, por un error de la Junta hicimos corresponder dicho puesto a la provincia de Valladolid, siendo de la de Santander.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de esta última respecto del abuso sin nombre que se viene cometiendo en el estado Maestro a quien se adeudan más de 1000 reales y medio!!

Agradecemos a nuestro colega de Valladolid que haya tenido la bondad de recordarnos con gusto.

El Sr. D. Ramón de Campomar acaba de publicar en la *Revista Europea* un vigoroso y energico artículo de polemica filosófica, que ha de llamar poderosamente la atención y levantar una verdadera tempestad de controversias, puesto que se encamina a combatir rápidamente al Krausismo, que habrá de desfenderse. También inserta el numero 62 de la *Revista Europea* el primero de una serie de artículos que el conde Dr. González Echagüe, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid, ha escrito con el título de *La mujer comparada con el hombre*; el capítulo tercero *Asimilación de los vegetales*, de la obra sobre *Agricultura moderna* que está escribiendo al Sr. Utor, director del Conservatorio de Artes; el segundo y último artículo del extenso estudio de M. Teodoro Ribot, teoría de las nuevas teorías psicológicas que ha extendido en Alemania el distinguido filólogo Guillermo Wundt; un artículo de D. M. Jiménez de la Espada, sobre una cuestión bibliográfica referente a los viajes de Pedro Tafur; y los Boletines de ciencias, artes, asociaciones, bibliografía y noticias. Como se ve, la *Revista Europea* no decae en su importancia científica y por ello felicitamos a sus directores Medina y Navarro.

El Gobernador civil de Castellón de la Plana ha preventivo al Ayuntamiento de la capital, que suspenda el pago de sus empleados, mientras no estén igualados a ellos los profesores de Enseñanza primaria, mas parece desprudioso de un sueldo de *El Maestro*, que el Municipio ha dividido esta disposición, por lo

REVISTA EXTRANJERA.

Portugal. — El estado de la enseñanza, según el periódico *Nacido ó País*, no puede ser más lamentable a causa de la exigua dotación y seña-
lada a los Maestros, y de las malas condiciones higiénicas de las escuelas.

Francia. — En uno de los discursos pronunciados por Mr. Dupanloap en la Asamblea na-
cional, sobre la cuestión de la enseñanza super-
ior, decía: «Ved la Alemania, la Inglaterra, los
hombres más llenos de honores, son los con-
grados a la enseñanza. Cuando el célebre botá-
nico de Candolle venía a Francia, ponía en sus
tarjetas de visita M. de Candolle. Cuando estaba
en Alemania, se nombraba el Profesor de Cando-
lle. Lo mismo sucede en Roma. El barón Vis-
conti para los extranjeros que desean verle en
Roma, es el Profesor Visconti.»

Aquí donde la enseñanza superior no está
organizada, corre grandes peligros la cultura
del espíritu. En lugar de los hombres de genio
que descubren los astros y los nuevos mundos,
que gracias a la profundidad y sagacidad de su in-
teligencia, no tendrán más que hombres vul-
gares tan presuntuosos como estériles, y to-
dos los progresos científicos se detendrán fatal-
mente. En una palabra, os faltarán los Colonos
de la ciencia y tendréis nadadores de orilla en
vez de grandes návegantes.»

Inglaterra. — M. Stanley intenta una atrevida
exploración en el interior de África. Desde Zan-
zíbar ha escrito una carta anunciando su parti-
da al centro de aquellas desconocidas regiones
con 400 hombres intrépidos, la mayor parte de
ellos veteranos en esta clase de expediciones,
que han hecho ya viajes análogos con los cele-
bres exploradores Speke y Livingston.

Es uno de los empleos más nobles y útiles
que puede hacer el hombre de su valor y sus
conocimientos científicos.

Alemania. — El Imperio alemán posee 150 Es-
cuelas Normales.

La comisión escolar de Berlín ha determi-
nado que desde 1.º de Octubre próximo no haya
escuela más que por la mañana.

El número de las lecciones será el de 22.

Neuchatel. — La Academia de este punto en
Octubre de 1866, no poseía más que un pequeño
número de obras regaladas por el Gobierno. Las
donaciones de los Profesores, las del Estado y
los recursos facilitados por el gran Consejo, han
aumentado el número. Un bibliotecario enten-
dido y celoso el Dr. y Profesor M. G. Neuman,
contribuye de un modo poderoso al fomento de
la colección naciente. El año último tuvo la fel-
iz idea de proponer se verificasen conferencias
de pago dadas por los Profesores durante el in-
vierno para acrecentar el fondo de la Biblioteca
Académica.

El invierno de 1873, produjeron estas confe-
rencias 600 francos; y hoy cuenta dicha Biblio-
teca cerca de 3.000 volúmenes.

Ginebra. — Según la Memoria presentada por
la Administración de la Caja de Ahorros de los
funcionarios de la enseñanza primaria en este
canton, resulta que el capital social durante el
año último, ha sufrido un aumento de 8.555
francos 60 céntimos, merced al concurso del
Estado, á la entrada de 18 nuevos socios y á una
generosa donación de 500 francos hecha por
Mademoiselle Tremblet.

Las pensiones pagadas en el ejercicio de
1874, son 22.

Se han desembolsado 9.517 francos 75 cé-
ntimos.

El capital de la Caja, se eleva á 181.116 fran-
cos 45 céntimos.

SECCION DE NOTICIAS.

Han quedado vacantes por fallecimiento de
los Sres. Profesores que las desempeñaban, las
escuelas de Guadalcanal (Sevilla), y Benifayó de
Espinosa (Valencia).

La Administración económica de Valen-
cia ha empezado á apremiar á los Ayuntamien-

tos morosos en el pago de las atenciones de
primera enseñanza.

Ha fallecido D. Pantaleón Prieto, Inspec-
tor de primera enseñanza que fué de Burgos y
otras provincias.

La Dirección general de Instrucción pú-
blica ha autorizado a la Junta de la provincia de
Sevilla para proponer al Rectorado el nombra-
miento de una Maestra para la escuela pública
de párvulos de Sanlúcar la Mayor.

El honorable reverendo lord Francis S.
Godolphin Osborne, Rector de la universidad de
Great, acaba de abjurar la religión anglicana
para entrar en la Iglesia Católica.

Se dice que va á ser restablecida la comi-
sión régia para el arreglo y dirección de las es-
cuelas públicas de Madrid.

El Catedrático de la Universidad de San-
tiago, Sr. Fernández Sánchez, de cuya marcha
a Tierra Santa dimos noticia, accedió á los de-
seos del patriarca de Jerusalén y representó á
España en el apostolado para la ceremonia del
lavatorio del Jueves Santo.

Los estudiantes de la Facultad de Medicina
de Zaragoza, han obsequiado con una brillante
serenata á las corporaciones provincial y munici-
pal y Excmo. Sr. D. Jerónimo Boroa, Rector
de la Universidad, por las gestiones practicadas
en pró de la consolidación de la Facultad de
Medicina en dicha capital.

Ha sido nombrado decano de la Facultad
de Medicina de la Universidad de Santiago don
José Andrés Sierra.

Ha sido significado por el ministerio de
Fomento al de Estado para la cruz de Carlos III
al alumno de la Facultad de derecho de la Uni-
versidad de Valladolid D. Francisco Reinoso
Mejías, que ha obtenido el doctorado en dere-
cho civil y canónico á los diez y seis años de edad.

Se ha dispuesto se dispense la edad á los
opositores a cátedras, cuya provisión se anuncio
antes del último reglamento de oposiciones.

Dicen de Santiago que han sido exarce-
lados bajo fianza los Catedráticos separados de
aquel universidad Sres. Linares y Calderón, á
quienes visitan un gran número de amigos su-
yos y de compañeros que fueron de profesorado.

En el certamen literario sobre Cervantes
y Alcalá de Henares, abierto por iniciativa par-
ticular y á expensas del Sr. D. Alejandro Ramí-
rez de Villa-Urrutia, solo se ha presentado una
sola Memoria é indice bibliográfico. El plazo
concedido para la admisión de estos trabajos,
acabó en 23 del pasado, aniversario de la muerte
de Miguel de Cervantes.

Como en la Sección oficial verán nuestros
lectores, se saca á oposición la Cátedra de His-
toria de España de la Universidad central que
ha renunciado el Sr. Castellar.

Se ha dado ya á conocer en París al público
el remedio para estirpar el insecto llamado
Philocera que tanto estragos está causando en
los viñedos de Francia y otros puntos de Euro-
pa. Consiste, según ha expuesto ante la Academia
de Ciencias el célebre químico Mr. Dumas,
en el empleo del sulfocarbonato de potasa.

El Quijote, que se halla traducido á la ma-
yor parte de los idiomas que cultivan la litera-
tura, va á ser traducido al noruego. Es proble-
mático que en la Exposición de Filadelfia se represente
un artículo impreso y traducido en 50 idiomas,
merced á las gestiones del Sr. López Fabra.

El geólogo inglés Sr. Taylor, ha encon-
trado un bosque submarino, que parece fue cu-
bierto por las aguas al efectuarse la depresión
que separó la Gran-Bretaña del Continente.
Hay en el troncos esteros, hojas y bellotas de
encina, otras especies de árboles y restos de
mastodones.

El domingo 25 del pasado, el Excelentísimo
Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, dió la Co-
munión pascual á los jóvenes de la clase obrera
que se instruyen en las Escuelas Católicas noctur-
nas, establecidas en varias parroquias de
aquella capital.

El domingo 25 del pasado, el Excelentísimo
Ilmo. Sr. Obispo de Barcelona, dió la Co-
munión pascual á los jóvenes de la clase obrera
que se instruyen en las Escuelas Católicas noctur-
nas, establecidas en varias parroquias de
aquella capital.

Se hallan de venta en la Administración de «El Magis-
terio Español», Valverde, 8, pral., Madrid.

EL LIBRO DE LOS HEREROS Ó SEA LA INSTRUCCIÓN DE
LA INFANCIA, por D. Juan Padilla Robledo. Esta obra se ha
dividido en diez cuadernos de los que se han publi-
cado cinco que continúan se expresan:

CUADERNO 1.º Principios de lectura y puntillo-
ación.

CUADERNO 2.º Religión y Moral y reglas de ur-
banedades.

CUADERNO 3.º Caligrafía y Ortografía con ejemplos

cuadros.

CUADERNO 4.º Aritmética y sistema métrico-de-
cimales.

CUADERNO 5.º Gramática Castellana con estilo de

Se vende á los cinco cuadernos á 5 reales.

Español, Valverde, 8, pral., Madrid.

EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS POR D. MARTÍN
Gómez, Profesor de Instrucción primaria superior. Es-
ta obra de especial interés para los Maestros de ambos
sexos y utilísima á los Sres. Alcaldes, Juntas locales y
Ayuntamientos, forma un tomo de más de 300 páginas y
capítulos 111 consultas ampliamente contestadas sobre las
principales dudas que ofrece la legislación de primera en-
señanza y 132 modelos con abundantes notas, citas le-
gales y aplicaciones para la redacción de toda clase de
documentos relativos al mismo ramo, terminando con un
edicto formulario de expediente para la construcción de
los edificios de escuela, acompañado de planos magníficamente
dibujados y ajustados en un todo á los que tiene
aprobados y aprobados por el Gobierno.

Se vende al precio de 500 pesetas ejemplar en la Ad-
ministración de «El Magisterio Español», Valverde, 8, pral., Madrid.

NOTA IMPORTANTE. Esta Administración servirá con la mayor puntualidad los pedidos que se la hagan, en los que deberá expresarse si se han de mandar certificados ó sin certifica-
do al primer caso acompañarán con el importe del pedido dos reales más para el certificado de cada paquete. La responsabilidad y gestiones de esta Administración, termina una vez entregada

Parece que la superioridad ha hecho en-
tender á la Junta provincial de Badajoz, que la
escuela de Malpartida de la Serena de que era
propietario D. Federico Rebollo, no ha debido
declararse vacante.

CRONICA POLITICA.

INTERIOR.

Parece que la junta carlista trata de aban-
donar á Estella, fijando su residencia en Eli-
zondo.

D. Alfonso y Doña Blanca, expulsados de
Gratz por orden del gobierno de Viena, se han
dirigido á Inglaterra.

Se han presentado últimamente en Per-
ú varios jefes y oficiales carlistas.

También se ha presentado al Sr. Ministro
de la guerra el coronel Presidente del Con-
sejo de Guerra establecido por los carlistas en
Chelva.

En los pueblos de la ribera del Cinca
(Aragón), se ha reanimado grandemente el es-
píritu liberal.

Es probable se conceda á los prisioneros
de Seo de Urgel recientemente cagados la
medalla de sufrimientos por la patria.

Dorregaray ha mandado que el 12 de es-
te mes se presenten en Villahermosa todos los
quintos reclutados por las facciones de aquel
distrito.

Mendiri no aprueba el nombramiento de
teniente general á favor de Arganz.

Péru y Mendiri han tenido serias desa-
venencias.

Hasta ahora ascienden á 448 los jefes y
oficiales adheridos á Cabrera.

Los cabecillas Cucala y Alvarez han llegado
a Horta con siete batallones de 400 hom-
bres cada uno y dos piezas de artillería do-
mesticada.

El segundo cabo de Burgos participa que
el teniente coronel Amor, capitán de la guardia
civil, ha capturado al cabecilla Saturio Ortega
y á toda su partida, compuesta de 13 hombres.

Se está formando el 12.º batallón navarro
é instruyéndose en Estella los mozos que lo
componen.

Para el dia 4 están citados en Vergara por
orden de D. Carlos la mayor parte de los gene-
rales carlistas, entre ellos Elio y el titulado in-
tendente general Dorronsoro.

La Cañonera Nautilus permanecerá en las
aguas del Cantábrico y la Albatros y goleta Au-
gusta deberán salir muy en breve de Santander
con rumbo á Alemania.

El nuncio de su Santidad ha conferencia-
do largamente con el Sr. Ministro de Estado.

En el próximo correo saldrán para Cuba
algunos refuerzos.

El gobierno se ocupa de la reclamación
hecha por el gabinete inglés respecto de los da-
ños causados á los subditos de dicha nación
durante el sitio de Cartagena.

Se han tratado ampliamente en Consejo
de Ministros los asuntos relacionados con la
guerra civil.

Por gestión del nuncio de su Santidad
ha indultado el Rey de la pena capital á un ca-
rabinero que ayer debió ser puesto en capilla.

Dicen que algunos constitucionales han
celebrado una reunión y decidido permanecer
en una actitud neutral, no inclinándose en
favor de ninguna de las soluciones presentadas
por los amigos del Sr. Sagasta y por los disiden-
tes que sostienen la fórmula del Sr. Alonso
Martínez.

Los carlistas reclaman al pueblo de Be-
nicarló el pago de las contribuciones ordi-
narias, y además 28.000 reales mensuales, que
han de entregar el 1.º de cada mes en Villaher-
mosa á la diputación á guerra, so pena del re-
cargo de 1.000 rs. cada día de retraso en el
pago.

El cabecilla Dorregaray ha destituido del
mando al titulado general Alvarez por no haber
auxiliado á los carlistas de Cherta contra la
peligrosa y difícil empresa llevada á cabo por el
brigadier Borrero con tan poca fuerza.

EXTERIOR.

La respuesta belga á la última nota alema-
na está redactada en términos conciliadores.

— Se asegura que mediarán negociacio-
nes entre los Gobiernos de Austria, Alemania
y Rusia para la celebración de una entrevista
de los tres Emperadores y hacer una manifes-
tación pacífica.

— Se considera sin fundamento el rumor de
que trata de abdicar el Rey de Grecia.

En la Cámara de los diputados en Roma
el Sr. Laporta ha explanado una interpelación
sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado.
Ha pedido que no se modifique la ley de geran-
tias pontificias y ha acusado solo al Gobierno
de permitir que el clero viole las leyes del país.

Parece que el Emperador alemán ha fir-
mado el proyecto de ley relativo á la supresión
de los conventos.

— Es probable una modificación ministerial
en Roma.

CORRESPONDENCIA

DE

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Manganosa de la Polvorosa.—J. de S. R.—Recibida su carta, lib-
ranza y sellos. Anotado el pago.

Alburquerque.—M. R. G.—Recibida su tarjeta postal. Remitido el
número que reclama.

Colindres.—D. S. S.—Recibido el Boletín de suscripción y libranza
de 10 pesetas. Anotado el pago de su abono.

Sevilla.—T. M.—Recibida su carta. Se le contestará.

Argos.—A. S.—Recibida su tarjeta postal que será contestada.

Cellorigo.—H. M.—Recibido su carta y sellos. Se le contestará.

Almudres.—A. M.—Id. Anotado el pago.

Ceuta.—M. E.—Recibida su carta. Se le contestará.

Torreorgaz.—P. C. P.—Recibido su carta y libranza. Anotado el